

c) Que adjunta las siguientes copias autenticadas de documentos acreditativos de méritos a valorar en la Fase de Concurso:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

d) Que en caso de ser nombrado personal laboral del Ayuntamiento de Piélagos tomará posesión del puesto en el plazo previsto en las Bases de la Convocatoria.

SOLICITA:

Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

En...a...de...de....
(Firma del solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS (CANTABRIA).

05/16355

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio para el desarrollo e implantación de la aplicación informática para la gestión integral del proceso de medicación y del servicio de farmacia.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación «Marqués de Valdecilla».
 2. Objeto del contrato:

«Servicio para el desarrollo e implantación de la aplicación informática para la gestión integral del proceso de medicación y del servicio de farmacia».
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto Base de licitación: 300.000 euros, IVA incluido.
 5. Garantías:

- Provisional: 2 % del presupuesto base de licitación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Fundación «Marqués de Valdecilla».
 - b) Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta. Santander-39008.
 - c) Teléfono: 942 33 10 77. Fax: 942 34 40 00. <http://www.fmdv.org>.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación del contratista: en la forma establecida en la cláusula "K" del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) En la Fundación «Marqués de Valdecilla», hasta las 13 horas del día 13 de febrero de 2006.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 9. Apertura de ofertas:
 - a) El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de proposiciones en el tablón de anuncios de la Fundación.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

11. Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 21 de diciembre de 2005 se remite este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Santander, 21 de diciembre de 2005.—La gerente de la Fundación «Marqués de Valdecilla», Rosario Fernández López.

05/16411

FUNDACIÓN PÚBLICA «MARQUÉS DE VALDECILLA»

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para servicio para el desarrollo e implantación de un índice maestro de pacientes para la sanidad de Cantabria.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación «Marqués de Valdecilla».
 2. Objeto del contrato:

«Servicio para el desarrollo e implantación de un índice maestro de pacientes para la sanidad de Cantabria».
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto Base de licitación: 200.000 euros, IVA incluido.
 5. Garantías:

- Provisional: Dispensada.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Fundación «Marqués de Valdecilla».
 - b) Domicilio: Avda. Valdecilla s/n, 5ª planta. Santander-39008.
 - c) Teléfono: 942 33 10 77. Fax: 942 34 40 00. <http://www.fmdv.org>.
 - d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: En la forma establecida en la cláusula "K" del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Fundación «Marqués de Valdecilla».
 9. Apertura de ofertas:
 - a) El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de proposiciones en el tablón de anuncios de la Fundación.
 10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 21 de diciembre de 2005.—La gerente de la Fundación «Marqués de Valdecilla», Rosario Fernández López.

05/16412

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de adjudicación del contrato para el suministro de necesidades de equipamiento microinformático, en el Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud-Hospital Universitario «marqués de Valdecilla».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: HV 2005/0/0055.